



GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CONJUNTA CON ANUNCIOS
Establecimientos con una area hasta 100m² y con una capacidad de almacenamiento no mayor de 30 % de area local del local con ITSE Basica Ex Post y anuncios publicitarios (simples, luminosos e iluminados)

Requisitos:

- * Presentar solicitud firmada por el solicitante en el formato de reproduccion gratuita, o solicitud simple según el articulo 41.1.6 de la Ley N° 27444 con carácter de declaracion jurada, que incluye lo siguiente:
 - Numero de RUC y DNI o carne de extranjeria del solicitante, tratandose de personas juridicas o naturales, según corresponda.
 - Numero de DNI o carne de extranjeria del representante legal, en caso de persona juridica u otros entes colectivos, o tratandose de personas naturales que actua mediante representacion.

- * Copia de la vigencia poder de representante legal, en el caso de personas juridicas u otros entes colectivos.

- * Cartas poder simple en caso de representacion de persona natural.

- * Declaracion Jurada de Observancia de las condiciones de Seguridad, para establecimientos con una area hasta 100m² y capacidad de almacenamiento no mayor de 30 % de area local del local.

REQUISITOS ESPECIFICOS PARA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Adicionales de ser el caso , según sea el giro del establecimiento se presentara lo siguiente:

- * Copia simple del titulo profesional en caso de servicios relacionados con la salud.
Informar sobre el numero de estacionamiento de acuerdo a la normativa vigente, en la Declaracion Jurada.

- * Copia simple de la autorizacion sectorial respectiva en el caso de aquellas actividades que conforme a Ley la requieran de manera previa al otorgamiento de la licencia de funcionamiento.

- * Copia simple de la autorizacion expedida por el Ministerio de Cultura conforme a la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nacion excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura haya participado en las etapas de remodelacion y monitoreo de ejecucion de obras previas inmediatas a la solicitud de la licencia del local por el cual se solicita la licencia.

* EN EL CASO DEL ANUNCIO PUBLICITARIO

Presentar las vistas siguientes:

- a) Arte o diseño del anuncio o aviso publicitario con sus dimensiones.
- b) Una fotografía en la cual se aprecie el entorno urbano y el bien o edificación donde se ubicara el elemento de publicidad exterior y/o anuncio.
- c) Fotomontaje o posicionamiento virtual del elemento de publicidad exterior y/o anuncio para el que se solicita autorización, en el cual se aprecia el entorno urbano y el bien o edificación donde se ubicara.

*

En caso de anuncios luminosos e iluminados en dominio publico, presentar copia de la carta de factibilidad de conexión eléctrica por la empresa prestadora de servicios correspondiente.

* Pago por derecho de trámite.

- a) Licencia de funcionamiento y Anuncios Simples.
- b) Licencia de funcionamiento y Anuncios luminosos.
- c) Licencia de funcionamiento y Anuncios iluminados.

TARIFA:

	HORARIO	COSTO
*	Lunes a Viernes De 08:00 a.m. A 04:45 p.m.	0,80% de la UIT VIGENTE